



## **CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROMOCIÓN INTERNA RESTRINGIDA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA VACANTE DE AUDITOR AL SERVICIO DE LA CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA**

### **NOMBRAMIENTO DEFINITIVO**

La convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de una plaza de auditor al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, aprobada mediante resolución de esta Presidencia de 16 de mayo de 2016, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº. 98 de 23 de mayo de 2016 y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra nº. 74, de 23 de mayo de 2016, establece en su base 9, apartado 1, que *“para obtener el nombramiento definitivo como Auditor será necesario que la persona propuesta y nombrada provisionalmente, supere un periodo de prácticas de un año de duración”*. Por otra parte, la base 10ª, apartado 1, señala que, *“Concluido el periodo de prácticas y obtenida la calificación de apto/a por el candidato/a, la presidenta de la Cámara de Comptos procederá a su nombramiento definitivo como Auditor/a. Este nombramiento se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web.”*

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, concluido el periodo de prácticas que inició el 1 de junio de 2017 y una vez recabada la opinión de los miembros de la Cámara respecto al aprovechamiento del auditor Miguel Angel Aurrecoechea Gutiérrez, esta Presidencia en uso de sus facultades y competencias

### **HA RESUELTO:**

**Primero.-** Otorgar la calificación de “apto” en el periodo de prácticas que ha finalizado el 31 de mayo de 2018, al candidato Miguel Angel Aurrecoechea Gutiérrez.

**Segundo.-** Nombrar, con carácter definitivo, funcionario de la Cámara de Comptos de Navarra con la categoría de auditor, a Miguel Angel Aurrecoechea Gutiérrez, desde el 1 de junio de 2018.

**Tercero.-** Disponer la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de Navarra, en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web, debiendo tomar el aspirante posesión definitiva de su puesto dentro del mes siguiente a la publicación este nombramiento en el Boletín Oficial de Navarra.

**Cuarto.-** Trasladar esta resolución al interesado, a la Junta de Personal, al Administrador, a la Interventora y al Secretario General de la Cámara de Comptos de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, 1 de junio de 2018.

La presidenta, Asunción Olaechea Estanga.

